Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Identificación del documento.- Versión pública de la presente **Autorización para el movimiento transfronterizo de residuos peligrosos**, cuyo número de oficio se encuentra en el encabezado de la misma.

Partes clasificadas.- Información confidencial**: datos personales.**

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de información confidencial, resguardada en los archivos de esta Unidad Administrativa.

Finalmente, la información confidencial no está sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.

Firma del titular Ing. Erick Felipe Jiménez Quiroz

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 057/2019/SIPOT de fecha 08 de abril de 2019.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

OFICIO No. DGGIMAR.710/ 0001633

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN: La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de transparencia
Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica.

AUTORIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2° fracción I, 26 y 32 Bis fracción XLII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 fracción XIII, 85, 87, 89, 90 y 91 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 153 fracciones V, VII y VIII segundo párrafo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 4° fracciones II y III de la Ley de Comercio Exterior; 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 119 y 120 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; y 1°, 2° fracción XXI, 19 fracciones XXIII, XXV y 29 fracciones I, II y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se expide la presente a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**NRA**	**No. DE BITÁCORA**
MR SERVICIOS Y LOGÍSTICA, S. DE R.L. DE C.V. HÉCTOR ARTURO ANGUIANO BARRAGÁN REPRESENTANTE LEGAL Calle Norte 2, No. 12, Col. Ciudad Industrial C.P. 87499, Matamoros, Tamaulipas Tel. 01 (868) 8129590 Correo electrónico: HAnguiano@metallicresources.com	MSL2802200001	09/HG-0143/02/19
	No. DE AUTORIZACIÓN DGGIMAR-E-0019/2019	
FECHA DE EXPEDICIÓN 26 FEB 2019	**VIGENCIA** A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN HASTA EL 09 DE FEBRERO DE 2020	

NOMBRE DEL RESIDUO
PASTA DE SOLDADURA ESTAÑO/PLOMO, CUYA COMPOSICIÓN QUÍMICA ES: ESTAÑO (Sn) 63%; PLOMO (Pb) 37%

CARACTERÍSTICAS CRIT	**CANTIDAD TOTAL A EXPORTAR**	**CANTIDAD DE SÓLIDO**	**PROCESO AL QUE SE SOMETERÁ EL RESIDUO**
TÓXICO AMBIENTAL, TÓXICO	47.4 (CUARENTA Y SIETE PUNTO CUATRO) TONELADAS	47.4 TONELADAS	RECICLADO

GENERADOR	**UBICACIÓN DE LOS RESIDUOS**	**GARANTÍA FINANCIERA**
VER ANEXO	MR SERVICIOS Y LOGÍSTICA, S. DE R.L. DE C.V. HÉCTOR ARTURO ANGUIANO BARRAGÁN Norte 2, No. 12, Col. Ciudad Industrial, C.P. 87499 Matamoros, Tamaulipas	Póliza de fianza No. [redacted] expedida por Liberty Fianzas, S.A. de C.V., vigente del 11 de febrero de 2019 al 10 de febrero de 2020.

PAÍS DE DESTINO	**EMPRESA Y DOMICILIO DE DESTINO**	**ADUANAS DE SALIDA**
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	STANLEY R. ROTHSCHILD Jr. METALLIC RESOURCES, INC. 2368E. Enterprise Parkway, Twinsburg, OH, 44087, USA	MATAMOROS, TAMAULIPAS CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

TRANSPORTISTA (S)		**TIPO DE CONTENEDOR**
TRISA COMERCIAL, S.A. DE C.V. EUCARIO SANDOVAL GARCÍA	19-I-015D-09 PRÓRROGA 02-004-PS-I-03-D-2011	CAJA/TRAILER

EL DIRECTOR DE RESTAURACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES VIGENTE, Y MEDIANTE OFICIO NO. DGGIMAR.710/000228 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2019, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL DIRECTOR DE GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS".

M. EN I. MIGUEL ÁNGEL IRABIÉN ALCOCER

MAIA/MHC/JLO/AGA

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE DA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

0062729

CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN

I. ESTA AUTORIZACIÓN SE CONCEDE SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES QUE DEBAN CUMPLIRSE EN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES QUE EN LA MATERIA SE ESTABLEZCAN.

II. SE EXPIDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS CON EL FIN DE SOMETERLOS AL PROCESO DE RECICLADO; EN CASO CONTRARIO, SE SANCIONARÁ AL TITULAR DE LA MISMA, SI LOS USA O MANEJA PARA UN FIN DISTINTO AL AUTORIZADO.

III. EL USO DEL TRANSPORTISTA TRISA COMERCIAL, S.A. DE C.V. QUEDA SUJETO A SU AUTORIZACIÓN 19-I-015D-09 VIGENTE HASTA EL 01 DE ABRIL DE 2019.

IV. LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ESTÁ SUJETA A LAS RESTRICCIONES O CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS Y SU REGLAMENTO; LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR, LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO SEA PARTE Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.

V. LA SECRETARÍA PODRÁ INTERVENIR, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ADUANERAS, EN LOS RECINTOS FISCALES Y FISCALIZADOS, PUERTOS MARÍTIMOS Y AÉREOS, TERMINALES FERROVIARIAS, Y EN GENERAL, EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL, CON EL OBJETO DE CONTROLAR LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXPORTADOS, ASÍ COMO DICTAR Y APLICAR MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE CORRESPONDAN, TENDIENTES A EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE Y EL DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS.

VI. UNA VEZ CONCLUIDA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, DEBERÁ DAR AVISO A LA SECRETARÍA DE LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS, DENTRO LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, POR MEDIO DEL FORMATO DE REPORTE DE USO DE AUTORIZACIÓN, ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE LOS PEDIMENTOS DE EXPORTACIÓN CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS. SE APERCIBE DE QUE EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN, NO SE DARÁ TRÁMITE A LAS SOLICITUDES SUBSECUENTES QUE SE PRESENTEN POR EL MISMO CONCEPTO.

VII. ASIMISMO DEBE ENTREGAR ANEXO AL REPORTE, COPIA DE LOS REGISTROS DE VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTES SELLADOS Y FIRMADOS POR LA PROFEPA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS SEXTO Y OCTAVO DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LA CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN DE MERCANCÍAS CUYA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN ESTÁ SUJETA A REGULACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE DICIEMBRE DE 2012.

VIII. POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, LA SECRETARÍA PODRÁ REVOCAR LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.

IX. EL TITULAR DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS QUE OCASIONE A LA SALUD, AL AMBIENTE O A LOS BIENES COMO CONSECUENCIA DEL MOVIMIENTO DE LOS MISMOS ENTRE LA FUENTE GENERADORA Y EL DESTINATARIO FINAL, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SANCIONES Y PENAS A QUE HAYA LUGAR.

X. ACORDE CON LOS ARTÍCULOS 133 DE LA CONSTITUCIÓN Y 85 DE LA LGPGIR, LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO ES PARTE SE ENCUENTRAN JERÁRQUICAMENTE POR ENCIMA DE LAS LEYES FEDERALES (LO CUAL HA SIDO RECONOCIDO MEDIANTE JURISPRUDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN) Y EN ESTE SENTIDO, LAS OBLIGACIONES QUE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DEL ÁMBITO INTERNACIONAL IMPONEN A NUESTRO PAÍS, DEBEN SER OBSERVADAS. CONFORME A LO ANTERIOR, SE HACE SABER A LA EMPRESA **MR SERVICIOS Y LOGÍSTICA, S. DE R.L. DE C.V.** QUE DEBERÁ ASEGURARSE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS INTERNACIONALES PARA EL MOVIMIENTO TRANSFRONTERIZO DE RESIDUOS:

PRINCIPIO DE REDUCCIÓN EN LA FUENTE. IMPLICA QUE SE DEBE MINIMIZAR LA GENERACIÓN Y VOLUMEN DE LOS RESIDUOS TANTO EN CANTIDAD (VOLUMEN) COMO EN SU POTENCIAL EFECTO DE CAUSAR CONTAMINACIÓN AL AMBIENTE, ENTRE OTROS, UTILIZANDO DISEÑOS ADECUADOS DE PROCESOS Y PRODUCTOS.

PRINCIPIO DE PROXIMIDAD. MEDIANTE EL CUAL SE BUSCA QUE EL ACOPIO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS TENGAN LUGAR TAN CERCA DE LA FUENTE GENERADORA COMO SEA POSIBLE Y QUE SEA TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE FACTIBLE Y ECOLÓGICAMENTE RECOMENDABLE.

PRINCIPIO DE CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN. REQUIERE QUE EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SE REALICE CON UN ENFOQUE MULTIMEDIOS, PARA EVITAR LA TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES DE UN MEDIO A OTRO.

OFICIO No. DGGIMAR.710/ 0001633

CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN

PRINCIPIO DE AUTOSUFICIENCIA. DEMANDA QUE TODOS LOS PAÍSES CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ASEGURAR QUE LOS RESIDUOS QUE GENEREN SE MANEJEN DE MANERA AMBIENTALMENTE ADECUADA EN SU TERRITORIO.

PRINCIPIO DE SOBERANÍA. BAJO EL CUAL CADA PAÍS DEBE TOMAR EN CONSIDERACIÓN SUS CONDICIONES POLÍTICAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS, AL ESTABLECER SU ESTRUCTURA NACIONAL DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS.

Y CONSIDERAR EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4, NUMERAL 9 DEL CONVENIO DE BASILEA SOBRE EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS DE LOS DESECHOS PELIGROSOS Y SU ELIMINACIÓN, QUE A LA LETRA DISPONE:

"LAS PARTES TOMARÁN LAS MEDIDAS APROPIADAS PARA QUE SÓLO SE PERMITA EL MOVIMIENTO TRANSFRONTERIZO DE DESECHOS PELIGROSOS Y OTROS DESECHOS SI:

A) EL ESTADO DE EXPORTACIÓN NO DISPONE DE LA CAPACIDAD TÉCNICA NI DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS O DE LUGARES DE ELIMINACIÓN ADECUADOS A FIN DE ELIMINAR LOS DESECHOS DE QUE SE TRATE DE MANERA AMBIENTALMENTE RACIONAL Y EFICIENTE;"

C.c.e.p. Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.- SEMARNAT.- Presente.
Coordinación de Asesores de la SGPA.- SEMARNAT.- Presente.
Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.- Procuradora Federal de Protección al Ambiente. Presente.
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Coordinador General de Delegaciones de la SEMARNAT.- Presente.
Lic. Arturo Estrada Rangel.- Director General de Inspección de Fuentes de Contaminación.- PROFEPA.- Presente.- aestrada@profepa.gob.mx
Lic. Karla Isabel Acosta Resendi.-Directora General de Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras.-Presente.- kacosta@profepa.gob.mx; folmedo@profepa.gob.mx; eamigon@profepa.gob.mx
Lic. Aureliano Salinas Peña.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Tamaulipas. Presente.
Lic. Enrique Fanjon Gonzalez.- Encargado del Despacho de la Delegación de la SEMARNAT en el Estado de Tamaulipas. Presente.
Lic. Gustavo Rubio Hernández.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chihuahua.- Presente.
M en C. Gustavo Alonso Heredia Sapien.- Encargado del Despacho de la Delegación de la SEMARNAT en el Estado de Chihuahua
Lic. Jorge Carlos Flores Monge.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Sonora.- Presente
Lic. Dulce María Villarreal Lacarra.- Encargada del Despacho de la Delegación de la SEMARNAT en el Estado de Sonora.- Presente.
Lic. Marinés Hurtado Cárdenas.- Directora de Materiales y Residuos Peligrosos.- SEMARNAT.- Presente
Ing. Jesús Ignacio López Olvera.- Subdirector de Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligroso.- Presente
Expediente.
No. BITÁCORA.- 09/HG-0143/02/19
F.I. 08/02/2019

OFICIO No. DGGIMAR.710/ 0001633

Ciudad de México a, 26 FEB 2019

ANEXO 1. AUTORIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DGGIMAR-E-0019/2019

LISTA DE GENERADORES

Generator	Address	Legal Representative	Site of Generation	Phone	Email	Process of Generation
Controles Latinoamericanos, S de RL de CV	Av. Lauro Villar km 4 No 900, Parque Industrial CYLSA, 87479, H. Matamoros, Tamaulipas	Ricardo Garcia	Av. Lauro Villar km 4 No 900, Parque Industrial CYLSA, 87479, H. Matamoros, Tamaulipas	(868)-8114100	rick.garcia@robertshaw.com	wave solder
Electrónica Clarión S.A. de C.V.	Ave.3 y esquina calle 9, Zona Industrial C.P. 76800 San Juan del Rio Querétaro	Alejandro Sanchez	Ave.3 y esquina calle 9, Zona Industrial C.P. 76800 San Juan del Rio Querétaro	(427) 2-71-88-04	asanchez@elecla.com.mx	wave solder
Kostal Mexicana S.A. de C.V.	Acceso II No.36, Parque Industrial Benito Juárez C.P. 76120 Querétaro, Querétaro	C.P. Fabián Bautista Cárdenaz	Acceso II No.36, Parque Industrial Benito Juárez C.P. 76120 Querétaro, Querétaro	(442) 2-11-45-00	f.bautista@kostal.com	wave solder
Denso Ten México S.A. de C.V.	Av. Industrial del Norte Mnza. 8, Lte. 2, Parque Industrial del Norte C.P. 88730, Reynosa, Tamaulipas	Jesus Arcadio Mendoza Rocha	Av. Industrial del Norte Mnza. 8, Lte. 2, Parque Industrial del Norte C.P. 88730 Reynosa, Tamaulipas	(899) 9-21-87-00	amendoza@ftdm.ten.fujitsu.com	wave solder
Electrónica Reynosa S de R.L. de C.V.	Ave. Industrial del Norte lote 11 Parque Industrial del Norte C.P. 88730 Reynosa, Tamaulipas	Pablo Manuel Lopez Perez	Ave. Industrial del Norte lote 11 Parque Industrial del Norte C.P. 88730, Reynosa, Tamaulipas	(899) 929-0335	lopez.pablo@invensys.com	wave solder

8681000

OFICIO No. DGGIMAR.710/ 0001633

Generator	Address	Legal Representative	Site of Generation	Phone	Email	Process of Generation
Integrated Micro-Electronics S.A.P.I de C.V.	Calle 4 Poniente No. 10560 Parque Industrial el Salto C.P. 45680 El Salto, Jalisco	Andrea Aceves	Calle 4 Poniente No. 10560 Parque Industrial el Salto C.P. 45680 El Salto, Jalisco	4777 - 3272	andrea.aceves@mx.global-imi.com	wave solder
PEC de México S.A. de C.V.	Águila Azteca No. 6011 Baja Maq el Águila Baja California C.P. 22215, Tijuana, Baja California	Takashi Miyazaki	Águila Azteca No. 6011 Baja Maq el Águila Baja California C.P. 22215 Tijuana, Baja California	(664) 627-5616	tmiyazaki@pec-am.com	wave solder
Semtech Corpus Christi S.A. de C.V.	Carretera Matamoros Brecha E 99 Edif 7 Parque Industrial Reynosa C.P. 88780 Reynosa, Tamaulipas	Rosa Maria Nuñez Sanchez	Carretera Matamoros Brecha E 99 Edif 7 Parque Industrial Reynosa C.P. 88780 Reynosa, Tamaulipas	(899) 958-0398	rnunez@semtech.com	wave solder
Flextronics Manufacturing Aguascalientes, S.A de C.V.	Blvd. A Zacatecas Km. 9.5, C.P. 20900 Jesús María, Aguascalientes	Rafael Angel Sandoval Flores	Blvd. A Zacatecas Km. 9.5 C.P. 20900, Jesús María, Aguascalientes	(449) 9-10-71-00	andrea.pizon@mx.flextronics.com	wave solder
Mam de la Frontera S.A. de C.V.	Boulevard San Martin Col. Luna Park entre Federico Benítez y Diaz Ordaz C.P. 22106, Tijuana, Baja California	Oswaldo Alberto Diaz Herrera	Boulevard San Martin Col. Luna Park entre Federico Benítez y Diaz Ordaz C.P. 22106 Tijuana, Baja California	(664) 681-30-36	odiaz@tacna.net	wave solder
Muramoto Sumitronics de México S de R.L. de C.V.	Calle 3 sur, 9071, Ciudad Industrial, C.P. 22444, Tijuana, Baja California	Ramón Gutierrez Garcia	Calle 3 sur, 9071, Ciudad Industrial, C.P. 22444 Tijuana, Baja California	(664) 979-7777	gutierrez.r@us.muramoto.com	wave solder

831000

OFICIO No. DGGIMAR.710/ 0001633

Generator	Address	Legal Representative	Site of Generation	Phone	Email	Process of Generation
Wam Industrial S.A. de C.V.	Ave. Xicoténcatl No. 11 Col Cuauhtémoc C.P. 21470, Tecate, Baja California	Dellas Christopher Wren Walters	Ave. Xicoténcatl No. 11 Col Cuauhtémoc C.P. 21470 Tecate, Baja California	(665) 654-0975	max@wamind.com	wave solder
Martek Power, S.A. de CV	Calle 12 Norte No. 20174, Ejido Chilpancingo 22440, Tijuana B.C.	Carlos Alberto Ortega Acosta	Calle 12 Norte No. 20174, Ejido Chilpancingo 22440, Tijuana B.C.	(664)-6819760	carlosortega@eaton.com	wave solder
Flextronics Manufacturing Mex. S.A. de C.V.	Carretera Base Aérea No. 5850-4 Col. La Mora C.P. 45136 Zapopan, Jalisco	Francisco Pacheco Meza	Carretera Base Aérea No. 5850-4 Col. La Mora C.P. 45136 Zapopan, Jalisco	3818-3200	francisco.pacheco.mx@flextronics.com	wave solder
Flextronics Technologies México S. de R.L. de C.V.	Prolongación Ave. López Mateos Km 6,5 No. 2915 Col Tijerita C.P. 45645, Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco	Francisco Pacheco Meza	Prolongación Ave. López Mateos Km 6,5 No. 2915 Col Tijerita C.P. 45645 Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco	3770-4200	francisco.pacheco.mx@flextronics.com	wave solder
Panasonic Industrial Devices de Tamaulipas S.A. de C.V.	Ave. Industrial del Norte, Manzana 6, Lote 3 C.P. 88730 Reynosa, Tamaulipas	Jesus Cárdenas	Ave. Industrial del Norte, Manzana 6, Lote 3 C.P. 88730 Reynosa, Tamaulipas	(899) 929-0014	jesus.cardenas@us.panasonic.com	wave solder
Motores John Deere S.A. de C.V. /Phoenix International	Blvd. Ferropuerto No. 305 Parque Industrial Ferropuertos C.P.27400, Torreón, Coahuila	Ciro Eduardo Ríos Treviño	Blvd. Ferropuerto No. 305 Parque Industrial Ferropuertos C.P. 27400 Torreón, Coahuila	(871) 705-5430	moralesjesushector@johndeere.com	wave solder

OFICIO No. DGGIMAR.710/ 0001633

Generator	Address	Legal Representative	Site of Generation	Phone	Email	Process of Generation
Belden de Sonora S.A. de C.V.	Insurgentes No. 8272 Col. Libramiento C.P. 22225, Tijuana, Baja California	Raúl Martinez	Insurgentes No. 8272 Col. Libramiento C.P. 22225 Tijuana, Baja California	(664) 686-1924	raul.martinez@belden.com	wave solder
Componentes de Calidad S.A. de C.V.	Ave. Corregidora No. 1839 Col. Aldrete C.P. 21430, Tecate Baja California	Ricardo Noriega Ohlmaier	Ave. Corregidora No. 1839 Col. Aldrete C.P. 21430 Tecate Baja California	(665) 655-0346	ricardo@thermistor.com	wave solder
DDCAM México S.A. de C.V.	Ave. Samuel Ocaña Garcia No. 203 B, Parque Industrial San Luis Rio Colorado. C.P. 83455, San Luis Rio Colorado, Sonora	Ing. Soo Jung	Ave. Samuel Ocaña Garcia No. 203 B, Parque Industrial San Luis Rio Colorado. C.P. 83455 San Luis Rio Colorado, Sonora	(653) 536-6955	isj@dwdus.com	wave solder
EWS S de R.L. de C.V.	Ave. De Todos los Santos No. 12901 C.P. 22015, Tijuana, Baja California	C.P. Maria Guadalupe Perez Kobbzef	Ave. De Todos los Santos No. 12901 C.P. 22015 Tijuana, Baja California	(664) 627-1048	gpeperez@pphindustrial.com	wave solder
Pacific Transformers de México S.A. de C.V.	Calle Borgia No. 111 Centro. Ind. Bustamante C.P. 22104 Tijuana, Baja California	Rosy Bojórquez	Calle Borgia No. 111 Centro. Ind. Bustamante C.P. 22104 Tijuana, Baja California	(664) 686-9416	rosi_bojorquez@yahoo.com	wave solder
Productos Electromecánicos BAC	Calle Poniente 4 S/N esq. Norte 7 Ciudad Industrial C.P. 87499 Matamoros, Tamaulipas	Lic. Gerardo Alfonso Tagle	Calle Poniente 4 S/N esq. Norte 7 Ciudad Industrial C.P. 87499 Matamoros, Tamaulipas	(868) 810-8100	carmen.acuña@hamlin.com	wave solder

OFICIO No. DGGIMAR.710/ 0001633

Generator	Address	Legal Representative	Site of Generation	Phone	Email	Process of Generation
Continental Automotive Mexicana S.A. de C.V.	Av. Ignacio Allende, Parque Industrial Cuautla C.P. 62700 Cuautla Ayala, Morelos	Sergio Limón	Av. Ignacio Allende, Parque Industrial Cuautla C.P. 62700 Ayala, Morelos	7353-548300	sergio.limon@continental-corporation.com	wave solder
Industrias SI., S.A. de C.V	Circuito Siglo XXI No. 2055, Parque Industrial EX XXI, Mexicali, B.C.	Gerardo Miranda Rodriguez	Circuito Siglo XXI No. 2055, Parque Industrial EX XXI, Mexicali, B.C.	(686) 6582600	gerardo.miranda@slpower.com	wave solder
Concurrent Manufacturing Solutions S. de R.L. de C.V.	Av. Cantinflas No.13, Parque Industrial CYLSA 87479, H. Matamoros, Tamaulipas.	Perla Guadalupe Gea Castillo	Av. Cantinflas No.13, Parque Industrial CYLSA 87479, H. Matamoros, Tamaulipas.	(868) 814-2868	p.gea@concurrentmfg.com	wave solder
Bronco Electronics, S. de R.L. de C.V.	Av. Fomento Industrial S/N, Col. Del Norte, 88730, Reynosa, Tamaulipas.	Jorge Luis Sanchez Silva	Av. Fomento Industrial, Col. Del Norte, 88730, Reynosa, Tamaulipas.	(899)929-1475	solivares@maverickelectronics.com	wave solder
Kearfott Precision Generales de Mexico, S.A. de C.V.	Diagonal Lorenzo de la Garza 25-B, Ciudad Industrial, H. Matamoros, Tamaulipas.	Jesus Ma. Peres Gutierrez	Diagonal Lorenzo de la Garza 25-B, Ciudad Industrial, H. Matamoros, Tamaulipas.	(868) 812-9744	l.arredondo@kearfott.com	wave solder

F I N D E T E X T O

Expediente.
09/HG-0143/02/19

MAIA/MHC/JLO/AOA

0001633